# Crónicas de cuarentena

Tiempo de lectura: 14 min.

Antonio Di Giampaolo

Vie, 12/06/2020 - 12:51

**MASCARILLA, TOGA Y COVID (81)**

Como era de suponer los integrantes del Tribunal Supremo de Justicia ubicado en “Dos Pilitas” terminaron designando unilateralmente a los miembros principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral. En un acto que lució más lúgubre que solemne quizás debido al manto de togas, y mascarillas negras fueron juramentados los rectores del ente comicial. Lo impactante del caso no son los nombres sino el

controvertido procedimiento llevado a cabo para constituir la nueva directiva del cuerpo electoral.

Desde la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela las disposiciones consagradas en el texto de 1999 no se han cumplido. En la designación primigenia no se atendió lo que denominan el Espíritu del Constituyente alegando la premura en el tiempo y el carácter originario de la ANC que instauró un régimen transitorio que conllevó a la ejecución de actos administrativos reñidos con los principios estampados en la naciente Carta Magna.

La siguiente directiva fue nombrada por el TSJ bajo el argumentando de “omisión legislativa” y recientemente prevalidos del alegato de “desacato” conculcan nuevamente la potestad del órgano legislativo para nombrar al Poder Electoral. La cuestionada sentencia requería del Comité de Postulaciones de la AN, en supuesto desacato, el registro de los eventuales candidatos al ente comicial. La Constitución de 1999 estipula un conjunto de características y condiciones para la escogencia de los Rectores del Consejo Nacional Electoral. El procedimiento previsto contempla un riguroso procedimiento que implica un proceso de postulación que permita que tres de sus miembros principales y suplentes provengan de la sociedad civil, otro por las facultades de ciencias jurídicas y políticas de las Universidades Nacionales y finalmente el quinto propuesto por el Poder Ciudadano. Resulta evidente, público, notorio y comunicacional que el mandato constitucional no se ha cumplido.

Al filo de la noche, la juramentación del Poder Electoral, en ambiente de pandemia, ocurre en medio de la confrontación política, el conflicto institucional y una severa crisis social y económica que estremece al país. Más allá de la pretendida legalidad con la que se intenta revestir la decisión y de la discutida constitucionalidad de la sentencia que materializa la nueva designación es indispensable destacar el hecho político que la misma implica. Los partidarios de Miraflores defienden ardorosamente el mecanismo empleado. Los factores de la oposición condenan y rechazan el procedimiento. Otros preferirán otorgar el acostumbrado beneficio de la duda. Sólo el tiempo, podría obrar en pro, o en contra, de la eventual legitimidad de desempeño de los nuevos funcionarios del Poder Electoral. Existen fundados reclamos sobre el ventajismo gubernamental en materia electoral, la inhabilitación de candidatos, la suspensión de la vigencia de determinados partidos políticos, así como un conjunto de exigencias sobre la transparencia e imparcialidad del órgano comicial. Por ahora, organizar un proceso de elecciones que brinde garantías a tirios y troyanos parece una misión imposible.

¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CronicasDeCuarentena (81)

**"GRIPE ESPAÑOLA" Y "VIRUS CHINO" (80)**

La gran pandemia del siglo pasado injustamente conocida como “La Gripe Española” se desarrolló en la postrimería de la Primera Guerra Mundial. Entre 1918 y 1919 una tercera parte de la población del mundo se contagió de una extraña influenza y, al menos 50 millones de personas fallecieron, una cantidad, por cierto, muy superior, a la que perdió la vida en las trincheras durante la conflagración. Hoy se sabe que aquella enfermedad respiratoria se debió a una cepa del virus H1N1 y entonces no existían los medicamentos antirretrovirales, ni tampoco antibióticos para contrarrestar la infección bacteriana secundaria que experimentaban los enfermos.

Hay documentación que sitúa el origen de la enfermedad, a principios de 1918, en un fuerte militar de Kansas en Estados Unidos, entre los soldados que partían a Europa para combatir en los frentes de batalla. Otro estudio ubica el surgimiento del virus en el norte de China en 1917, a propósito de los registros de una enfermedad respiratoria, que luego fue llevada a Europa por miles de asiáticos que fueron enviados como trabajadores a los teatros de operaciones de la guerra en Inglaterra y Francia. El errado apodo de “Gripe Española” se corresponde a que en “la guerra la primera víctima es la verdad” y los diarios de los países involucrados en el conflicto se abstenían de reportar sobre la crítica situación sanitaria, pero la prensa española reportaba ampliamente sobre los contagios, las muertes crecientes y las medidas preventivas de higiene, pues la nación ibérica era neutral, lo que le permitió a la gente tener noticias de la inusual enfermedad.

La movilización de contingentes militares durante la guerra, los viajes en las embarcaciones trasatlánticas, los traslados en la incipiente aviación comercial y el desplazamiento de personas a través de los sistemas ferroviarios, sirvieron de instrumento de transmisión de la pandemia en 1918. No existían pruebas para detectar la enfermedad durante el breve período de incubación y por lo que los contagiados se aislaban cuando ya era demasiado tarde no solo para ellos sino para los parientes, conocidos y relacionados. Las medidas de prevención no estaban suficientemente difundidas.

La pandemia de hace cien años se extinguió paulatinamente cuando la población fue alcanzando de manera gradual la inmunidad. Si hace un siglo el nuevo coronavirus de Wuhan, causante de la Covid-19, hubiera impactado a la humanidad probablemente habría afectado a muchísima más gente provocando una tragedia todavía más grave. El virus SAR-CoV-2 irrumpió en medio de la guerra comercial entre las potencias mundiales y ha dado pie teorías conspirativas contrapuestas en cuanto al origen y la naturaleza del vector. Cuando en la distancia del tiempo se estudie la actual emergencia sanitaria mundial seguramente la documentación dará cuenta de los datos estadísticos, científicos y médicos y de cómo la enfermedad fue superada finalmente gracias a tratamientos adecuados y vacunas que lograron garantizar la inmunidad.

¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CrónicasDeCuarentena (80)

**NARCOTRÁFICO Y PANDEMIA (79)**

La pandemia ha impactado la manera tradicional en que opera el tráfico de estupefacientes a nivel mundial. Un informe de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito revela que la Covid-19 está afectando la producción, las rutas del tráfico y el consumo de drogas ilícitas. El cierre de aeropuertos y la suspensión de la movilidad aérea, la vigilancia sobre las vías marítimas y las restricciones a los desplazamientos terrestres han provocado el incremento en el precio de las sustancias prohibidas.

La cadena de suministro de cocaína desde Colombia, Bolivia y Perú se ha visto afectada al menos temporalmente. Un operativo antinarcótico de la Guardia Costera norteamericana y la Armada estadounidense desarrollada en plena la pandemia en el Pacífico y el mar del Caribe en el Atlántico, ha permitido la incautación de 43 toneladas de droga, la inmovilización de embarcaciones, entre ellas submarinos, así como la detención de un centenar de personas. Las potentes drogas sintéticas de origen chino y ruso acusan un duro golpe en su canal de comercialización a través de la “internet profunda”. La sede central de Interpol en Francia alertó a las autoridades de 194 países miembros sobre el surgimiento de la modalidad, de falsos servicios de delivery con encomiendas de cocaína, marihuana, ketamina y éxtasis simulando la entrega de alimentos y medicinas.

El tráfico de drogas es un negocio ilegal que, según datos del portal worldodmeters.info, supera los 177 mil millones de dólares en lo que va de año. Más de 250 millones de personas en el mundo son consumidores habituales de algún tipo de sustancia sicotrópica y al menos 400 mil fallecen cada año, muchas veces producto de sobredosis. Estados Unidos, Canadá, así como Rusia y China lideran las estadísticas fatales. La marihuana, la cocaína, la heroína y las drogas sintéticas con fines no medicinales, sometidas a las reglas a las reglas de la oferta y la demanda han visto elevar su precio a nivel de microtráfico durante la pandemia.

En México, al inicio de la pandemia, a través lo que bien podría definirse como una suerte de operación de marketing, la familia de “El chapo Guzmán” hizo entrega de cajas de alimentos y mascarillas con la imagen del mítico capo sentenciado en Estados Unidos. Según el más reciente informe de ONUDOC aunque cada día gana más terreno en el mundo la autorización del uso de drogas con finalidades terapéuticas, la evaluación sobre la despenalización del consumo de estupefacientes con fines recreacionales, por ejemplo, de cannabis en países como Uruguay, Canadá y varias regiones de Estados Unidos, es todavía prematura.

¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CronicasDeCuarentena (79)

**DISCRIMINACIÓN Y PANDEMIA (78)**

¡No puedo respirar! se convirtió en una frase viral luego que la exclamación agonizante fuera repetida varias veces por el afroamericano George Floyd mientras era asfixiado por un policía de Minneapolis, ante la mirada cómplice de otros funcionarios. Se trata del último episodio de violencia racial en la sociedad norteamericana que no ha podido superar el estigma del racismo. Los funcionarios policiales, todos blancos, han sido detenidos y acusados de asesinato, pero la sed de justicia que movilizó protestas en todo el mundo, desafiando el distanciamiento social, se convirtió en venganza y derivó en condenables actos de vandalismo y destrucción. La autopsia practicada al cadáver del mártir del símbolo del movimiento “Las Vidas Negras Importan” reveló que estaba contagiado de Covid-19 y su muerte ocurrió tras la asfixia mecánica provocada durante el brutal arresto.

La obsesión de los nazis por imponer la supremacía de la raza aria en Alemania o la instauración del régimen del Apartheid en Sudáfrica constituyen una expresión notoria de sistemas de dominación con características raciales. El racismo es una suerte de pandemia, pero no es el único mecanismo de discriminación en las sociedades. Existen numerosos casos a lo largo de la historia que ponen en evidencia como las instituciones y los aparatos del estado promueven el desprecio, la intolerancia y el castigo por razones étnicas, políticas, religiosas, sexuales o sociales. Los flujos migratorios frecuentemente desarrollan conductas de xenofobia. Hay comunidades marcadamente clasistas en donde la aporofobia es también una práctica segregacionista. A propósito de la discriminación política hay regímenes que han desarrollado un férreo sistema de control social sobre la población y métodos de vigilancia y represión sobre la disidencia y los adversarios políticos como el caso de Corea del Norte, China, Irán, Cuba, Nicaragua y Venezuela, entre otros.

En Venezuela es evidente que la confrontación política ha llegado a extremos alarmantes y ello ha dado pie al rechazo y la animadversión por razones de orden político. El principio universal de la igualdad de los ciudadanos ante la ley se pervierte cuando los organismos policiales o militares y los órganos de administración de justicia evalúan con criterios diferentes los hechos y las circunstancias. La criminalización de la protesta, el enjuiciamiento de la opinión y la persecución del adversario son manifestaciones de la intolerancia en el terreno de la política. La apología, sobre las intentonas golpistas del pasado, por ejemplo, se convierte en argumento para validar nuevas aventuras militares que como resulta obvio son objeto de rechazo por quienes detentan el poder. La narrativa permite condenar la violación de los derechos humanos en el extranjero, pero justifica prácticas similares en el país. Con esa óptica bíblica es que algunos son capaces de ver la paja en el ojo ajeno y no así la viga en el ojo propio.

La discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones, como el racismo, la xenofobia, la intolerancia religiosa o el sexismo termina literalmente asfixiando a sus víctimas. El problema es de una importancia vital para la humanidad y, así como en el caso de los pacientes de Covid-19, en su etapa terminal, la enfermedad les imposibilita respirar, lo propio ocurre con quienes sufren la persecución, el rechazo y la violencia por lo que se hace indispensable repensar la sociedad y el mundo en que vivimos. ¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CrónicasDeCuarentena (78)

**GLAMOUR Y PANDEMIA (77)**

Un aliciente para muchas personas constituyó el relajamiento temporal de la cuarentena por los servicios de barbería y peluquería. El pelo crece con relativa facilidad y no resultó nada fácil durante el confinamiento mantenerlo de manera habitual. A la par algunas zapaterías y boutiques han abierto también sus puertas para vender calzados y prendas de vestir atendiendo las normas de higiene. Tampoco ha faltado la inventiva y la creatividad a la hora de recurrir a los indispensables tapabocas de diseño de autor con imponentes tejidos y variedad de modelos que, literalmente, le quitan el habla a cualquiera.

En Venezuela, legendaria por los reinados de belleza, era de esperarse que la flexibilización de la cuarentena permitiera la vuelta del rubor, y hasta del labial mate, a pesar de las mascarillas. Los cortes, el tinte, la keratina, las depilaciones, el delineado de cejas, rizado de pestañas, el maquillaje para resaltar los ojos y los trabajos minuciosos y artríticos de las uñas de las manos y los pies son la expresión, aunque limitada, parcial y también cada vez más costosas, de la llamada coquetería femenina. Pero otro tanto ocurre en las barberías en donde el cuidado del cabello incluye perfilar los bigotes o el rasurado de la barba según sea el caso, además del riguroso corte de pelo.

En otro orden de ideas, siempre atendiendo al asunto de la pandemia, en México una normativa denominada “Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral” estableció por ejemplo la prohibición de llevar barba o bigote e incluso portar prendas de joyería, además de corbata para los empleados en los establecimientos comerciales y en las actividades de atención al público como la banca o las dependencias administrativas. La norma si bien ha generado reclamos entre trabajadores que han podido regresar a sus actividades laborales responde al alegato de que la mascarilla muchas veces no cubre eficientemente la barba lo que constituye un riesgo para la propagación del nuevo coronavirus.

El cuidado personal puede que para muchas personas resulte algo frívolo, sobre todo en medio de la emergencia sanitaria global, pero para otras es literalmente un asunto de vida o muerte. Nunca había cobrado tal dramatismo en algún salón de belleza la popular frase: “primero muerta que sencilla”. La pandemia ha afectado la vida cotidiana de la gente y trajo, entre muchas limitaciones y restricciones, la

suspensión de los servicios de barbería, peluquería, pedicure y manicure, así como el cierre de centros estéticos, spas y gimnasios En efecto la reapertura temporal de ciertos establecimientos, los servicios previa cita y hasta la atención a domicilio se han intensificado en los últimos días y seguramente dará pie al restablecimiento gradual de las actividades en los que muchos se desarrollan de manera informal y a destajo.

¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CrónicasDeCuarentena (77)

**EL RETORNO DE LA CUARENTENA (76)**

Unas cuatrocientas mil personas han sucumbido al nuevo coronavirus en todo el mundo, en medio de la emergencia sanitaria global, que según datos oficiales ha alcanzado a más de siete millones de seres humanos. El prolongado confinamiento y las modalidades de cuarentena adoptadas en la mayoría de las naciones han provocado deterioro en el ámbito económico y agotamiento en la esfera social. La Covid-19 ha generado impactos en la sociedad y en la cotidianidad de la gente. En el mundo ha ido ganando terreno la imperiosa necesidad de adaptarse a la nueva realidad acogiendo las disposiciones sanitarias indispensables mientras surgen un tratamiento definitivo y una vacuna segura contra la enfermedad.

El mundo es redondo y si bien la pandemia se desató con acentuada virulencia durante los meses invernales para el hemisferio norte, el curso de la enfermedad podría representar un problema para los países que ahora se aproximan al inverno en el hemisferio sur. El principal aspecto que evalúan los epidemiólogos frente a cualquier amenaza infecciosa es la tasa de reproducción medida en un determinado periodo de tiempo. Por ejemplo, las personas que se contagian a partir de hoy terminarán desarrollando la enfermedad en las próximas semanas y aunque la inmensa mayoría resulte asintomática, un determinado porcentaje de ellas requerirá atención médica y un cierto número deberá ser atendida en unidades de cuidados intensivos.

Hay países que no impusieron el régimen de confinamiento para limitar los contagios como Suecia en Europa y Uruguay en América. En otros como en Estados Unidos y Brasil las competencias y posturas políticas entre presidentes,

gobernadores y alcaldes han generado desacuerdos sobre los procedimientos y las disposiciones adoptadas. En muchos países fueron acogiendo normas graduales de flexibilización de la cuarentena y debieron revisarlas casi inmediatamente por el repunte de casos como Libia, Irán y Arabia Saudita. En Panamá el anuncio del levantamiento de la cuarentena fue revertido esta semana regresando a un esquema severo de confinamiento que incluye limitaciones al desplazamiento ciudadanos de manera inter diaria según el sexo, y por franjas horarias en función del terminal del número del documento de identidad.

En Venezuela la semana pasada fue anunciado un esquema híbrido de cuarentena que suponía la liberalización de algunas actividades económicas durante cinco días y luego otros diez de cuarentena. La medida ha sido revisada y ahora será intermitente pues de manera alterna durante una semana habrá flexibilización y luego se retorna al confinamiento general. La norma coincide con un significativo crecimiento de casos que ha elevado el número de contagios comunitarios y también la incidencia de focos en los estados fronterizos por el retorno de repatriados. En menos de un mes el número de contagios y de víctimas fatales prácticamente se ha duplicado. En Venezuela resulta cuesta arriba someterse al confinamiento por la precariedad social que implica la necesidad de procurar el sustento diario y la imposibilidad de cumplir con el distanciamiento social en medio de las aglomeraciones de gente por el racionamiento de combustible, la escasez gas y la falta de agua. Se trata de un martirio que muchos padecen junto a las interrupciones del servicio eléctrico a lo que se suma ahora la angustia por el repunte de casos de la pandemia.

¡Amanecerá y veremos!

@ADIGIAMPAOLO

#CrónicasDeCuarentena (76)

ver PDF
Copied to clipboard